JUNTA DE ANDALUCIA

ONSERVATORIC SOFESIONAL DI ÚSICA DE HUELW



Curso 2021-2022

GUÍA PARA FAMILIAS Y ALUMNADO



C.P.M.

"Ja-

vier Perianes"

A las familias y al alumnado del Conservatorio Profesional de Música "*Javier Perianes*" de Huelva:

Bienvenidos a todos y a todas al curso 2021-2022, en el que esperamos compartir buenas experiencias.

En esta guía encontrarán toda la información necesaria referente al funcionamiento del centro, desde datos de contacto, organización de horarios o calendario escolar. Con ella esperamos ayudar a un mejor funcionamiento de nuestras enseñanzas, en las que sin el apoyo de madres y padres no es posible un buen desarrollo.

El centro está habilitado con buzones de sugerencias para poder contar con su directa opinión y entre todos y todas seguir mejorando y avanzando.

Gracias de antemano por su colaboración y estamos a su entera disposición para todo lo que necesiten.

Reciban un cordial saludo

José Carlos Mairena Jiménez, Director



CONTENIDOS

•	Datos de Contacto	4
•	Recordatorio medidas generales de prevención contra la propagación de la	Co-
	vid-19 curso 2021/2022.	5
•	Instrucciones Básicas de Funcionamiento	8
•	Horario Semanal en las Enseñanzas Básicas de Música	11
•	Horario Semanal en las Enseñanzas Profesionales de Música	11
•	Opcionalidad e itinerarios en los Cursos 5° y 6° de las Enseñanzas Profesion	ales
	de Música	,
•	Normativa	18
•	Algunas recomendaciones sobre nuestras enseñanzas	20
•	Datos de interés.	22
•	Instrucciones en el caso de emergencia colectiva y para la realización de si	mu-
	lacro	24
•	Planos del centro	26



DATOS DE CONTACTO

CPM Javier Perianes, c/ Pilar Gallango s/n, 21002 Huelva Conserjería: 959524110

Fax: 959524113

	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Secretaría	secretaria.cjph@gmail.com	671535395
José Carlos Mairena Jiménez,	dirección.cjph@gmail.com	
Director		
Inmaculada Jiménez Arias,	vicedireccion.cjph@gmail.com	671535397
Vicedirectora		
José Raúl Llanes Membrillo,	jestudios.cjph@gmail.com	671535396
Jefe de Estudios		
Esperanza Perea Rodríguez,	jefaturadjunta.cjph@gmail.com	
Jefa de Estudios Ajunta		
Ángel Sánchez Moguel,	secretario.cjph@gmail.com	671535398
Secretario		
Sugerencias	sugerencias.cjph@gmail.com	

web:

www.conservatoriodehuelva.es

AMPA "Isaac Albéniz":

ampa conservatorio huelva@gmail.com



RECORDATORIO MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN CONTRA LA PROPAGACIÓN DE LA COVID-19.

Todo el alumnado y familiares del centro deberían conocer las medidas generales establecidas para la COVID—19, no obstante, aparte de las contempladas en el Protocolo COVID (disponible en la web del Conservatorio), se recuerdan las más básicas:

- No podrán acudir al Centro:
- O Quienes estén en aislamiento domiciliario.
- O Quienes se encuentren en período de cuarentena domiciliaria.
- O Quienes presenten síntomas compatibles con el virus COVID-19.

Teniendo que comunicar al Centro cualquiera de estas circunstancias a través del Tutor/a, Equipo Directivo o Pasen.

- Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, al menos a la entrada y salida del centro educativo, al realizar actividades manipulativas, antes y después del patio, de comer y siempre después de ir al aseo. Se recomienda priorizar la higiene de manos con agua y jabón en la medida de lo posible. Se debe realizar durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa y a poder ser con tapa y pedal, haciendo una posterior higiene de manos. Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con bolsa interior. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
- Uso adecuado de la mascarilla (cubriendo mentón, boca o nariz) a partir de seis años con independencia del mantenimiento de la distancia interpersonal o la pertenencia a un grupo de convivencia estable, sin perjuicio de las exenciones previstas en el



ordenamiento jurídico y de acuerdo a las normas establecidas en este documento para centros docentes.

- > De forma general, mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros en las interacciones entre el personal del centro.
- De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1,5 metros por parte del alumnado cuando se desplacen por el centro educativo o estén fuera del aula, de acuerdo a las normas establecidas en este documento para centros docentes.
- Todo el alumnado deberá llevar al Centro todo el material imprescindible para recibir las clases: bolígrafos, lápices, libros, atril, instrumento (excepto percusión, piano y contrabajo), empapaderas desechables para los instrumentistas de viento y pantallas de protección individual para los instrumentistas de Flauta Travesera, así como su propia botella de agua o dispositivo similar debidamente identificado.
- Se respetarán los flujos de circulación establecidos dentro del edificio.
- Las reuniones serán preferentemente de forma telemática.
- Para las gestiones administrativas primará igualmente el modelo telemático siempre que sea posible, de no serlo, concertar cita previa en el correo secretaria.cjph@gmail.com.
- Las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, realizará la gestión que requiera y abandonará inmediatamente las instalaciones.
- > Se recomienda que las personas adultas que acompañen al alumnado no pertenezcan a los grupos de riesgo o vulnerable.
- Se recomienda a su vez el lavado de la ropa a diario, a temperaturas superiores a 60°C o en su caso, mediante ciclos de lavado largos.
- Las actividades de extensión cultural y promoción artística presenciales quedarán suspendidas mientras no se garantice la seguridad de todos los participantes.
- Si no pudiera garantizarse la distancia de, al menos 1,5 metros será recomendable el uso de mascarilla de protección FFP2, sin válvula de exhalación en aquellos instrumentos que lo permitan.



PROFESIONAL DE MÚSICA DE HUELVA

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes (podrán variar según el nivel de alerta en el que nos encontremos):

• Biblioteca: 50 % del aforo

Salón de actos: 50 % del aforoAulas teóricas: 50 % del aforo

• Sala de profesorado: Máximo 10 personas

• Despachos: máximo 2 personas

• Aseos: 1 persona

Se procurará en todo momento evitar "horas muertas" entre clase y clase. Si llegado el momento éstas se produjeran, el alumnado menor de edad permanecerá en la Biblioteca del Centro custodiado por el Profesorado de Guardia.

Es el profesorado de guardia quien decidirá dónde situar al alumnado, en el caso que el aforo de la biblioteca estuviese completo.

El alumnado que presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 (por ejemplo, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer en fase tratamiento activo, inmunodepresión o hipertensión arterial, insuficiencia renal crónica, enfermedad hepática crónica u obesidad mórbida), podrá acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa.

El centro contactará por medio del tutor o tutora, con aquel alumnado que no acuda a las clases, para descartar como causa la existencia de alguna situación de cuarentena, sospecha o confirmación de COVID-19.



INSTRUCCIONES BÁSICAS DE FUNCIONAMIENTO

- 1ª.- Está prohibida la entrada a padres y madres en el centro a no ser que sea por una causa muy justificada o para gestiones administrativas que no puedan hacerse de manera telemática. Más adelante se explica cómo proceder.
- 2°.- Respecto al alumnado, está prohibido estar en los pasillos, de tener que estar por causa mayor, es necesario atender a las normas que aparecen en el apartado anterior "Recordatorio medidas generales de prevención contra la propagación de la Covid-19" y seguir en todo momento las indicaciones del profesorado de guardia.
- **3^a.-** El horario de atención al público para tareas administrativas será de 9:30 a 13:30h.

Debido a las circunstancias en las que nos encontramos, las gestiones se harán prioritariamente de forma telemática través del correo a electrónico secretaria.cjph@gmail.com No obstante, para aquellas personas que no tengan medios para la gestión telemática, pueden acudir de forma presencial al Conservatorio, previa cita. Una vez dentro del edificio, deberá atender a las medidas de seguridad pertinentes (uso de mascarilla, desinfección de manos con gel hidroalcohólico y zapatos en la esterilla de la entrada, distancia de seguridad), de lo contrario, deberá abandonar de inmediato las instalaciones y no podrá ser atendido.

Los solicitantes deben traer sus propias medidas de protección individual (mascarilla) para poder acceder presencialmente a los centros docentes. Al Centro podrá acceder una sola persona, una vez atendida, saldrá de las instalaciones, no podrá deambular por las mismas ni usar los aseos si no es estrictamente necesario.



4°.- Para pedir cita a algún miembro del Equipo Directivo deben escribir preferentemente a los correos electrónicos señalados anteriormente en el apartado *"datos de contacto"*.

- **5ª.** Se aconseja, en la medida de lo posible, revisar la página web del Centro (www.conservatoriodehuelva.es) cada día, para comprobar las ausencias del Profesorado.
- **5**^a.- Toda la información sobre Programaciones (Objetivos, Contenidos, Criterios de Evaluación, etc.) y otras comunicaciones oficiales como listados de admitidos, convocatorias, resultados, etc., estará disponible en la página web del Centro, siempre que sea posible (www.conservatoriodehuelva.es), en los tablones de anuncios, además de en la Secretaría o Administración.
- **6^a.-** Todas las Actividades Extraescolares de manera presencial (Conciertos, audiciones, cursos,...) quedan supendidas por el momento. En el caso que la situación cambie a lo largo de este curso escolar y se puedan volver a realizar de manera presencial, toda la información estará disponible nuestra web y redes sociales (Facebook, twiter e Instagram).
- 7^a.- Se podrán realizar Actividades Extraescolares (Conciertos, audiciones, cursos,...) de manera online.
- **8**ª.- El DOFEIE (Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación Educativa) está disponible para proporcionar información al alumnado y las familias sobre nuestro sistema educativo. Organizará reuniones que se anunciarán en la web y en los tablones de anuncios del Centro.
- **8ª.-** En caso de emergencia, prestar atención a las indicaciones del Profesorado. En cada aula (además de en la presente guía), se encuentra un plano del edificio con el itinerario así como las instrucciones en caso de evacuación.
- 9^a.- Cuando se organicen actividades fuera del centro, se informará a las familias con antelación y se pedirá justificante al alumnado menor de edad.



- 11ª.- La participación colectiva del alumnado cuenta con los Delegados y Delegadas de grupo, la Junta de Delegados o Delegadas, el Delegado o Delegada de Centro y las posibles Asociaciones de Alumnado.
- **12^a.-** Si el alumnado quiere o necesita disponer de material perteneciente al centro (instrumental, libros, métodos, etc.) tiene que hablar con su tutor o tutora que le proporcionará la "autorización" correspondiente para poder sacar material del centro. De no ser así, no podrá hacerse.



HORARIO SEMANAL EN LAS ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

Todas las especialidades

MATERIAS	CIC	LO 1º	CICLO 2°		
	CURSO 1° CURSO 2°		CURSO 1°	CURSO 2°	
Instrumento (*)	2 horas	2 horas	1 hora	1 hora	
Lenguaje musical	2 horas	2 horas	2 horas	2 horas	
Coro			1 hora	1 hora	
Agrupaciones musicales			1 hora	1 hora	

- (*) Las clases instrumentales de los cursos 1° y 2° del 1er Ciclo serán colectivas, con un máximo de tres alumnos o alumnas por cada dos horas.
- Las clases de instrumento en los cursos 1° y 2° del 2° Ciclo serán individuales de media hora.

HORARIO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA POR ESPECIALIDADES

Especialidades: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta travesera, Oboe, Percusión, Saxofón, Trombón, Trompa, Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo.

MATERIAS	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
Instrumento	1 Hora	1 Hora	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas
principal						
Lenguaje musical	2 Horas	3 Horas				
Armonía			2 Horas	2 Horas		
Historia de la				1 Hora	1 Hora	
Música						
Orquesta/Banda	1,5 Horas	1,5 Horas	2 Horas	2 Horas	2 Horas	2 Horas
Música de				1 Hora	1 Hora	1 Hora
Cámara						
Piano		0,5 Hora (2)	0,5 Hora	0,5 Hora		
complementario			(2)	(2)		
Repentización y			0,5 Horas			
transporte			(2)			
H ^a del						1 Hora
pensamiento						
musical						
Asignaturas					4 Horas	3 Horas
modalidad A						
Asignaturas					4,5 Horas	3,5 Horas
modalidad B						



JUNTA DE ANDALUCIA

CPM "Javier Perianes" de Huelva

Asignatura optativa						1 Hora
Horas por curso	4,5	6	6	7,5	9,5/10	9,5/10

Especialidad: Piano

	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
T ,						
Instrumento	1 Hora	1 Hora	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas
principal						
Lenguaje	2 Horas	3 Horas				
musical						
Armonía			2 Horas	2 Horas		
Historia de la				1 Hora	1 Hora	
Música						
Coro	1,5 Horas	1,5 Horas				
Conjunto			1,5 Horas	1,5 Horas		
Música de			1 Hora	1 Hora	1 Hora	1 Hora
cámara						
Repentización y					0,5 Hora	0,5 Hora
transporte						
H ^a del						1 Hora
pensamiento						
musical						
Asignaturas					4,5 Horas	3,5 Horas
modalidad A						·
Asignaturas					4,5 Horas	3,5 Horas
modalidad B						
Asignatura						1 Hora
optativa						
Horas por curso	4,5	5,5	6	7	8,5	8,5

Especialidad: Guitarra

MATERIAS	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
Instrumento principal	1 Hora	1 Hora	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas
Lenguaje musical	2 Horas	3 Horas				
Armonía			2 Horas	2 Horas		
Historia de la				1 Hora	1 Hora	
Música						
Coro	1,5 Horas	1,5 Horas				
Conjunto			1,5 Horas	1,5 Horas		
Música de cámara			1 Hora	1 Hora	1 Hora	1 Hora
Acompañamiento del instrumento principal					0,5 Hora	0,5 Hora
H ^a del pensamiento musical						1 Hora
Asignaturas modalidad A					4,5 Horas	3,5 Horas



JUNTA DE ANDALUCIA

CPM "Javier Perianes" de Huelva

CONSERVATORIO ROFESTONAL DE VÚSICA DE HUELVA

Asignaturas					4,5 Horas	3,5 Horas
modalidad B						
Asignatura						1 Hora
optativa						
Horas por curso	4,5	5,5	6	7	8,5	8,5

Especialidad: Guitarra Flamenca

MATERIAS	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
Instrumento principal	1 Hora	1 Hora	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas
Lenguaje musical	2 Horas	3 Horas				
Armonía			2 Horas	2 Horas		
Historia de la Música				1 Hora	1 Hora	
Coro	1,5 Horas	1,5 Horas				
Conjunto flamenco			1,5 Horas	1,5 Horas	2 Horas	2 Horas
Iniciación al acompañamiento del cante			1 Hora			
Iniciación al acompañamiento del baile				1 Hora		
Historia del flamenco						2 Horas
H ^a del pensamiento musical						1 Hora
Asignaturas modalidad A					4,5 Horas	3,5 Horas
Asignaturas modalidad B					4,5 Horas	3,5 Horas
Asignatura optativa						1 Hora
Horas por curso	4,5	5,5	6	7	9	10,5



Especialidad: Canto

	CURSO 1°	CURSO 2°	CURSO 3°	CURSO 4°	CURSO 5°	CURSO 6°
Instrumento principal	1 Hora	1 Hora	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas	1,5 Horas
Lenguaje musical	2 Horas	3 Horas				
Armonía			2 Horas	2 Horas		
Historia de la Música				1 Hora	1 Hora	
Coro	1,5 Horas	1,5 Horas				
Música de cámara				1 Hora	1 Hora	1 Hora
Piano Complementario			0,5 Hora	0,5 Hora	0,5 Hora	0,5 Hora
Patrimonio del Canto Andaluz			1 Hora			
Idiomas Extranjeros Aplicados al Canto	1 Hora	1 Hora	1,5 Hora	1,5 Hora	1,5 Hora	1,5 Hora
H ^a del pensamiento musical						1 Hora
Asignaturas modalidad A					4 Horas	3 Horas
Asignaturas modalidad B					4 Horas	3 Horas
Asignatura optativa						1 Hora
Horas por curso	5,5	6,5	6	7	9,5	9,5



OPCIONALIDAD E ITINERARIOS EN LOS CURSOS 5° Y 6° DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

	ESPECIALIDADES	MODAL	LIDAD A	MODALIDAD B		
	Sinfónicas: Clarinete, Contrabajo, Fagot, Flauta Travesera, Oboe, Percusión, Trombón, Trompa,	Asignaturas comu - Pedagogía Music - Literatura e Inter Instrumento Princ	cal (6°) pretación del	Asignaturas comunes: - Improvisación y Acompañamiento al Piano (5° y 6°) - Informática Musical (5°) - Estilos y Formas Musicales (5° y 6°)		
	Trompeta, Tuba, Viola, Violín y Violonchelo) y	ITINERARIO 1 (Composición)	ITINERARIO 2 (Análisis)	ITINERARIO1 (Composición)	ITINARARIO 2 (T ^a de la Música)	
	Saxofón	- Composición (5° y 6°) - Estilos y Formas Musicales (5°)	- Análisis Musical (5° y 6°) - Acústica y Organología o Informática Musical (5°)	- Composición (5° y 6°)	- Fundamentos de Composición (5° y 6°) - Acústica y Organología (5°) - Pedagogía Musical o Etnomusicología (6°)	
	Piano	Asignaturas comu - Acompañamiento - Pedagogía Musio - Literatura e Inter Instrumento Princ	o (5° y 6°) cal (6°) rpretación del	Asignaturas comunes: - Improvisación y Acompañamiento al Piano (5° y 6°) - Informática Musical (5°) - Estilos y Formas Musicales (5° y 6°)		
		ITINERARIO 1 (Composición)	ITINERARIO 2 (Análisis)	ITINERARIO1 (Composición)	ITINARARIO 2 (T ^a de la Música)	
		- Composición (5° y 6°) - Estilos y	- Análisis Musical (5° y 6°) - Acústica y	- Composición (5° y 6°)	- Fundamentos de Composición (5° y 6°) - Acústica y	
7		Formas Musicales (5°)	Organología o		Organología (5°)	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

JUNTA DE ANDALUCIA

CPM "Javier Perianes" de Huelva

			Informática Musical (5°)		- Pedagogía Musical o Etnomusicología (6°)
--	--	--	-----------------------------	--	---

ESPECIALIDADES	MODAI	LIDAD A	MOD	ALIDAD B	
Guitarra	Asignaturas comu - Repentización y (5° y 6°) - Pedagogía Musi - Literatura e Inte	Transporte cal (6°) rpretación del	Asignaturas comunes: - Piano Complementario (5° y 6°) - Informática Musical (5°) - Estilos y Formas Musicales (5° y 6°)		
	ITINERARIO 1 (Composición)	ITINERARIO 2 (Análisis)	ITINERARIO1 (Composición)	ITINARARIO 2 (T ^a de la Música)	
	- Composición (5° y 6°) - Estilos y Formas Musicales (5°)	- Análisis Musical (5° y 6°) - Acústica y Organología o Informática Musical (5°)	- Composición (5° y 6°)	- Fundamentos de Composición (5° y 6°) - Acústica y Organología (5°) - Pedagogía Musical o Etnomusicología (6°)	
Guitarra Flamenca	AcompañamientAcompañamientPedagogía MusiLiteratura e Inte	Asignaturas comunes: Acompañamiento del Cante (5°) Acompañamiento del Baile (6°) Pedagogía Musical (6°) Literatura e Interpretación del instrumento Principal (5°) Asignaturas comunes: - Piano Complementario (5° y 6°) - Informática Musical (5°) - Estilos y Formas Musicales (5°			
	ITINERARIO 1 (Composición)	ITINERARIO 2 (Análisis)	ITINERARIO1 (Composición)	ITINARARIO 2 (T ^a de la Música)	
	- Composición (5° y 6°) - Estilos y Formas Musicales (5°)	- Análisis Musical (5° y 6°) - Informática Musical (5°)	- Composición (5° y 6°)	- Fundamentos de Composición (5° y 6°) - Acústica y Organología (5°)	

16

JUNTA DE ANDALUCIA

CPM "Javier Perianes" de Huelva

ROFESIONAL DE AÚSICA DE HUELVA

				- Pedagogía Musical o Etnomusicología (6°)	
Canto	Asignaturas comu - Pedagogía Music - Literatura e Inter	cal (6º) rpretación del	Asignaturas comunes: - Informática Musical (5°) - Estilos y Formas Musicales (5° y 6°)		
	ITINERARIO 1 (Composición)	ITINERARIO 2 (Análisis)	ITINERARIO1 (Composición)	ITINARARIO 2 (T ^a de la Música)	
	- Composición (5° y 6°) - Estilos y Formas Musicales (5°)	- Análisis Musical (5° y 6°) - Informática Musical (5°)	- Composición (5° y 6°)	- Fundamentos de Composición (5° y 6°) - Acústica y Organología (5°) - Pedagogía Musical o Etnomusicología (6°)	

ASIGNATURAS OPTATIVAS (1 Hora en 6° Curso para cualquier Modalidad)

- Lenguaje y Práctica Musical del Flamenco y Otras Músicas - Lenguaje y Práctica Musical del Siglo XX



NORMATIVA

REGLAMENTO

- <u>DECRETO 361/2011</u>, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música (BOJA 27-12-2011).
- ORDEN de 19-03-2012, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los conservatorios elementales y de los conservatorios profesionales de música, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA 28-03-2012)

ENSEÑANZAS BÁSICAS

- <u>DECRETO 17/2009</u>, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía (BOJA 14-07-2009).
- ORDEN de 24-6-2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música de Andalucía (BOJA 09-07-2009).
- ORDEN de 7-7-2009, por la que se regulan las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas básicas de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía (BOJA 28-07-2009).



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 14-9-2007)
- ORDEN de 25-10-2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía. (BOJA 15-11-2007)
- ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía. (BOJA 15-11-2007)
- ORDEN de 16-4-2008, por la que se regulan la convocatoria, estructura y procedimientos de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música en Andalucía. (BOJA 7-5-2008)
- Corrección de errores de la ORDEN de 25-10-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía. (BOJA 17-12-2007)
- ORDEN de 9 de diciembre de 2011 por la que se modifica la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y de danza en Andalucía (BOJA 16-01-2012).

ENSEÑANZAS SUPERIORES

- REAL DECRETO 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado).
- ORDEN de 16 de octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas (BOJA 05-11-2012).
- ORDEN de 18 de abril de 2012, por la que se regulan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y la admisión del alumnado en los centros públicos que imparten estas enseñanzas (BOJA 30-04-2012).



ALGUNAS RECOMENDACIONES SOBRE NUESTRAS ENSEÑANZAS

"Aprender es como remar contra corriente:
en cuanto se deja, se retrocede."

Edward Benjamin Britten (1913-1976)

Compositor británico

Desde siempre la música ha tenido un papel importante en el desarrollo de la sociedad y de las personas. Hoy día tenemos la oportunidad de iniciar esta formación desde pequeños. El contacto y la introducción a la música es una forma de enriquecimiento a nivel espiritual y humano. La música nos enseña, nos divierte, nos hace reír, llorar, pensar... pero sobre todo es un buen instrumento educativo que ayuda a desarrollar la comunicación, la responsabilidad y la tolerancia entre las personas. El disfrute y el aprecio de la música como arte, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común o el conocimiento de otras culturas y épocas a través de la música, contribuirán a la formación de personas íntegras.

Como decía Shinichi Suzuki: "todos tienen capacidad, el hombre es hijo de su ambiente o entorno". El estudio de la música depende del método, que es el que proporciona una eficiencia óptima en el proceso de aprendizaje. Lejos quedaron las consideraciones de "Con talento o sin él": el verdadero camino es la constancia, la responsabilidad y la organización.

Estudiar música requiere de una práctica diaria deliberada, ya que se tienen que adquirir destrezas físicas y mentales que hagan desarrollar este arte. Por ello, es



fundamental que las familias se hagan responsables de esta realidad y ayuden a sus hijos e hijas en el desempeño de esta labor. Sabemos que compaginar los estudios musicales con el Régimen General supone un gran esfuerzo y sacrificio. Por ello la buena organización juega un papel fundamental, consiguiendo que el esfuerzo merezca la pena y, sin duda, crear arte haciendo música compense todo el trabajo.

A continuación exponemos algunas recomendaciones que creemos serán útiles y ayudarán a un buen desarrollo del aprendizaje:

- 1. Es importante que conozcáis bien el plan de trabajo de las diferentes asignaturas y tener una comunicación fluida con el tutor o tutora que responderá a cualquier duda o sugerencia.
- 2. En caso del Instrumento Principal, es fundamental que el alumnado tenga su instrumento propio desde el principio para que pueda practicar en casa. Pregunten al tutor o tutora sobre dónde adquirirlo y recomendaciones, no hagan la compra antes de asesorarse correctamente.
- 3. Es importante que el alumnado asista con puntualidad a clase, para aprovechar al máximo y tener una concentración adecuada. Si llegan con prisas pueden empezar a agobiarse y crear tensiones innecesarias.
- 4. No debemos exigirles con negatividad, a veces vemos que los alumnos y alumnas están sometidos a mucha presión. Lo importante es apoyarles en todo (audiciones, conciertos, material en orden y buen estado,...) y, cuando han decidido empezar a estudiar música, ser conscientes de la necesidad del estudio diario en casa.
- 5. Para la práctica de instrumento:
 - Crear un hábito, una rutina. Intentar que tocar sea siempre en el mismo momento del día. Lo importante es la regularidad, no estudiar mucho un día. Es como un deporte, no funciona si sólo lo hacemos antes del examen.
 - Practicar en un espacio tranquilo, sin distracciones.
 - Intentar organizar el repertorio poco a poco, sin pretender abordar todo en una sesión. Lo importante es la calidad y no la cantidad.
- 6. Estudiar música implica toda una amalgama de materias. No basta sólo con tocar el instrumento, hay que dedicarle también tiempo diario al resto de las asignaturas para que la formación sea de músico integral.



7. Es muy importante asistir a actividades musicales como conciertos, seminarios de la Semana Cultural o audiciones de diferentes especialidades. Esto hace que el gusto por la música y el desarrollo del oído se potencie.

DATOS DE INTERÉS

Estudio de Grabación

Nuestro Centro dispone de un estudio denominado Ad libitum Studio que se fundó en el curso 2009-2010 por la iniciativa del profesor D. Manuel Murciano. En la actualidad el departamento lo conforman el profesorado D. Eugenio Pintado y D. Juan Εl Calabuig. objetivo principal de esta iniciativa es registrar sonoramente las actividades más importantes que se realicen en el Centro, con registro legal y edición de CDs. Además, contribuye a la motivación del alumnado al introducir una nueva dimensión del proceso enseñanza - aprendizaje, pues el registro de la interpretación de obras propias y ajenas es una herramienta muy conveniente para la mejora interpretativa y musical. Desde sus inicios, el Estudio siembre ha intentado ser sostenido por su propio trabajo. Ofrece los CDs realizados a 5 € como donativo por unidad. Además también se edita material educativo (libros y partituras).

Toda la discografía y las diferentes publicaciones se pueden consultar en la página web del conservatorio (organigrama-departamento de grabación) así como en el mueble expositivo situado en la planta alta del Centro.

Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística

Creemos que, como Centro de Formación Artística, este departamento es la carta de presentación y motor de nuestro Centro. Animamos a todos y todas a participar en estas actividades. Sin conciertos no hay música y sin público no hay arte.

La información sobre todas las actividades que se realizan en el conservatorio está disponible en la web del conservatorio y en las redes sociales del mismo.

Pueden contactar con el departamento vía email: vicedireccion.cjph@gmail.com



Tiendas especializadas

- Arte y Sonido (www.arteysonido.com)

Plaza del Campillo, 8 21002 Huelva

Tel. 959 247 727

Fax. 959 259 678

Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 17:00 a 20:30

- Ramblado Música (http://rambladomusica.com/)

Calle Rábida, 13

21001 Huelva

Tel. 959 246 981

info@rambladomusica.com

Horario: De lunes a viernes de 10:00 a 13:30 y de 17:30 a 20:30



INSTRUCCIONES EN CASO DE EMERGENCIA COLECTIVA Y PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACRO

- El alumnado dejará de hacer la tarea que le ocupaba y se centrará en la nueva situación de emergencia.
- Actuarán siempre de acuerdo con las indicaciones del profesorado y en ningún caso deberán seguir iniciativas propias.
- El alumnado no recogerá sus objetos personales, con el fin de evitar demoras.
- El profesorado de guardia acudirá a los aseos de la planta baja y de la planta alta para verificar que ningún alumno/a o profesor/a se encuentra en ellos en el momento de la emergencia. En caso de que hubiese alguno de ellos, se encargarán de indicarles con qué grupo deberán reunirse para realizar la evacuación. Una vez en el exterior (punto de encuentro, situado en el acerado trasero del edificio de la Policía Local)), buscarán a su grupo y se incorporarán al mismo comunicándoselo a su profesor o profesora. Seguidamente, el profesorado de guardia se dirigirá a las diferentes salidas para ayudar en la evacuación.
- Todos los movimientos deberán realizarse deprisa, pero sin correr, sin atropellar y sin empujar a los demás. Ningún alumno ni alumna deberá detenerse junto a las puertas de salida.
- El alumnado deberá realizar este ejercicio en silencio y con sentido del orden y ayuda mutua, para evitar atropellos y lesiones, ayudando a los que tengan dificultades o sufran caídas.
- En el caso de que en las vías de evacuación exista algún obstáculo que durante el ejercicio dificulte la salida, será apartado por el alumnado, si fuera posible, de forma que no provoque caídas de las personas o deterioro del objeto.



CPM "Javier Perianes" de Huelva

CONSERVATORIO ROFESIONAL DE NÚSICA DE HUELWA AVIER PERIANES

- En ningún caso el alumnado deberá volver atrás con el pretexto de buscar a hermanos o hermanas menores, amigos o amigas, objetos personales, etc.
- En todo caso los grupos permanecerán siempre unidos sin disgregarse ni adelantar a otros, incluso cuando se encuentren en los lugares exteriores (en las zonas de seguridad) de concentración previamente establecidos, con objeto de facilitar al profesorado el control del alumnado.

El orden de salida será:

Orden de salida Planta Baja:

- Au	las:	8	□7	□43-	🗆 44	I□Sala	de	Cámara□6□3□5□4□Cafetería	1
Cafet	ería	2	□9[2[42	-□1□0	onse	erjería.	

- Aulas:	Biblioteca□Auditorio□Administración□Percusión□Aseos	Niños□
Sala del r	orofesorado□Aseos Niñas.	

Orden de salida Planta Alta:

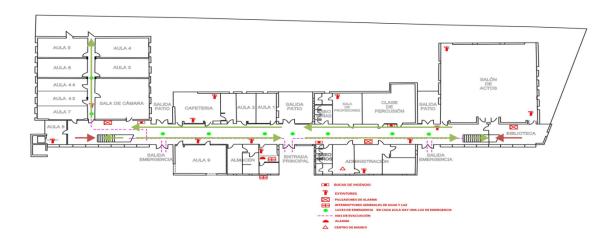
- Aulas: 403932383337343635311030
$\Box 11\Box 29\Box 12\Box 28\Box 13\Box 27\Box 14.$
- Aulas: Ampa□21□Aseos Niños□Sala Grabación□Aseos Niñas□19□22
$\Box 18-\Box 23-\Box 17-\Box 24-\Box 16-\Box 25-\Box 15-\Box 26.$

- Se transitará en fila por el lado derecho de cada escalera, dejando libre el lado izquierdo para los equipos de emergencia externos.
- El profesorado sabrá el número de alumnos y alumnas que tiene en ese momento en el aula y hará el recuento en el punto de encuentro.

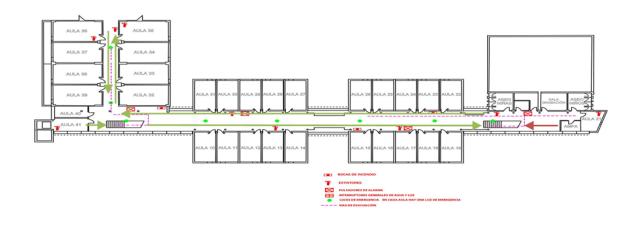


PLANOS DEL CENTRO

PLANO PLANTA BAJA



PLANO PLANTA ALTA



Dirección correcta

Dirección incorrecta

